

## CONGRESO EXTRAORDINARIO RESOLUCIONES

### PLIEGO DE RECLAMOS:

1. LA ATECH SOSTIENE LA EXIGENCIA DE "UN SALARIO QUE SUPERE A LA CANASTA BÁSICA": Paritaria salarial con negociaciones y recomposiciones mensuales, la propuesta NO PUEDE SER INFERIOR al IPC de cada mes + 30% al básico, para poder recuperar poder adquisitivo.  
La recuperación de nuestros haberes debe respetar la estructura salarial actual y podría realizarse modificando los % de diferentes ítems (Básico, modificación integral del Nomenclador, Antigüedad, Zona Patagónica), pero SIEMPRE partiendo de que el mayor incremento debe ser en el BÁSICO para que se respete la pirámide salarial actual y se mantenga la equidad en TODA LA CARRERA DOCENTE, repercutiendo en forma directa en las jubilaciones.
2. **No descuento de los días de paro y devolución de los haberes descontados por el ejercicio constitucional.**
3. ATECH logró restituir los valores del ítem Ubicación Geográfica como un % del básico, exigimos que se recuperen los valores porcentuales tal como lo establece el estatuto docente.
4. Aumentar RECURSOS MATERIALES
5. Rechazar el trabajo virtual y gratuito. **Rechazo a la sobrecarga laboral.**
6. Pago de salarios atrasados con actualización a valores presentes o con tasa de interés convenida.
7. Adicional salarial para docentes que se desempeñan en contextos de encierro.
8. Aumento de partidas escolares.
9. Exigir el cumplimiento íntegro a la Ley I 660 de escuelas dignas y seguras y reclamar por un mayor presupuesto para infraestructura
10. Cese de la persecución, por expresiones y actividad sindical que cuestionan al gobierno, a cada compañera o compañero y rechazo de la presión de directivos y supervisores en relación con las asambleas
11. Cumplimiento del compromiso paritario para realizar los exámenes psicofísicos en salud pública de forma gratuita y todos los actos administrativos que de esta situación se desprenden.
12. Rechazo a la megaminería.
13. Restitución del FONID.
14. Rechazo a los tarifazos
15. Rechazo a la ley de esencialidad
16. Rechazar la criminalización de la protesta
17. Reclamar la creación de cargos necesarios en todos los niveles educativos.
18. Rechazar la ley de profesionalidad docente

- 19.Exigir el no pase al nivel primario de los ADR, reclamo de creación de cargos específicos para el nivel.
- 20.Defensa de la caja jubilatoria y rechazo a cualquier modificación desfavorable de la ley jubilatoria
- 21.Rechazar la ley de Emergencia y sus repercusiones en las asignaciones familiares
- 22.Rechazar la participación de los sindicatos no docentes (ATE - UPCN) en las paritarias docentes.
- 23.Rechazar la política autoritaria del gobierno de Nacho Torres, la cual afecta de manera negativa la salud integral de los docentes. Reclamar garantía de la seguridad sanitaria de los trabajadores de la educación, cumplimentando las leyes vigentes referidas a salud laboral.
- 24.Requerir a cada una de las Regionales el abordaje de la temática de salud laboral a la brevedad.
- 25.Reclamar al Gobierno su responsabilidad como garante de la seguridad sanitaria para los trabajadores de la Educación.
- 26.Exigir al Ministerio de Educación el cumplimiento de las leyes vigentes en lo referido a salud laboral. Reclamar que se trabaje esta problemática en Comisión negociadora.
- 27.Exigir la anulación de la resolución 286/95 con la que pretenden que se cumplan horas de 60 minutos en tareas que no son frente a estudiantes.
- 28.RECHAZO A LA QUINTA HORA.
- 29.Exigir la nomenclatura de cargos y espacios no nombrados aún.
- 30.Estabilidad laboral en la docencia para nivel secundario. Dispositivo de Ingreso a la Docencia (titularización).
- 31.Repudio la reincorporación al sistema educativo al docente Bruno Sancci a sus cargos en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew.

## **MEDIDAS DE FUERZA EN EL MARCO DEL PLAN DE LUCHA**

- 1) Paro de actividades los días 12 y 13 de septiembre, con el lema "No hay festejos, sólo lucha".
- 2) Movilización el 13 de septiembre al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en repudio al juicio que se llevará adelante contra Daniel Murphy y Carlos Magno por las protestas afuera de playa de tanques en 2019, año en que el gobierno aplicó pago escalonado de sueldos y otras medidas de ajuste.
- 3) Paro de actividades el 17 de septiembre, con convocatoria a movilizar en cada Regional en memoria de las compañeras Cristina y Jorgelina.
- 4) Paro de actividades los días 24, 25 y 26 de septiembre.

Ante propuestas de congresales, la Junta Ejecutiva Provincial dispondrá de mayor presupuesto para contrarrestar efectos del cerco mediático que impone el gobierno.

## **SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA NACIONAL Y PROVINCIAL**

### **SOBRE LA POLÍTICA DE MILEI**

El gobierno nacional lleva adelante una política de ajuste fiscal con salvajes recortes en todas las responsabilidades del Estado, declarando que es el único camino para reducir la inflación, estabilizar el país y generar crecimiento. Las consecuencias vienen siendo la pérdida de miles y miles de puestos de trabajo, el cierre de centenares de pequeñas y medianas empresas y el aumento de la pobreza. Crece el desempleo y con él, el hambre (evidente en muchas escuelas) y los problemas en muchas familias. La desregulación y anulación de subsidios nos ha dejado a merced del saqueo de grandes empresas de servicios a nuestros salarios, por los tarifazos.

Por otro lado, Argentina está involucrada en el enfrentamiento de intereses internacionales, significando peligros muy claros en un escenario de posibles guerras ¿Seremos la carne de cañón?

La política educativa nacional está regida por el ajuste sobre los trabajadores activos y jubilados - anulación del Fondo Nacional de Incentivo Docente y del ítem Conectividad y congelamiento de las negociaciones para el piso salarial nacional - y por el avance de intereses extranjeros ligados a EEUU principalmente y la intervención cada vez más descarada de empresas privadas en el ámbito educativo.

El intento de convertir a la educación en "servicio esencial" sólo busca anular el derecho de huelga, entre otras cosas para allanar el camino de más ajuste y de la pretensión de aumentar la edad jubilatoria.

URGE que la conducción de CTERA modifique sus políticas y cumpla con su responsabilidad de encabezar y unir la lucha docente, con debates amplios.

### **SOBRE EL GOBIERNO DE IGNACIO TORRES**

EN EL PLANO PROVINCIAL el Gobernador Torres y los legisladores que le responden dieron su apoyo para la sanción de la Ley Bases y el RIGI. Este apoyo resulta contradictorio con los intereses chubutenses. Los enormes privilegios establecidos por el RIGI para las grandes empresas, la quita de derechos laborales, la reinstalación del impuesto a las ganancias a miles de trabajadores, la entrega de la soberanía nacional y de la autonomía provincial entre otros elementos, traerán enormes perjuicios a nuestra provincia. Esto profundizará la recesión y sus consecuencias, especialmente contra los derechos que debe garantizar el Estado: salud, vivienda, educación, etc...

Por la lucha de años del colectivo docente y su impacto en la comunidad, el gobierno de Torres ha tenido que sostener en su discurso que la educación es prioridad sin embargo, nuestro salario no ha mejorado y el presupuesto educativo

sigue siendo insuficiente para las múltiples necesidades edilicias, de equipamiento y de cargos.

Con la declaración de la Ley de Emergencia, tal cual expresamos durante su tratamiento en Legislatura, mes a mes más compañeras/os ven cercenado su derecho a las asignaciones familiares por superar el mínimo establecido, más aún cuando se hace referencia a un SMVM nacional que no ha sido ajustado con acuerdo gremial.

Gracias a la autonomía de ATECH, que sostuvo y sostiene el reclamo dentro y fuera de la paritaria, el Gobierno, con el apoyo explícito o el silencio de algunos sindicatos y agrupaciones docentes, no pudo cerrar pautas trimestrales como pretendía para mayo/junio /julio y debió realizar recomposiciones todos los meses (paritaria "por goteo").

En cuanto a la **política educativa provincial** vemos que se incrementaron las tareas burocráticas a docentes de aula y equipos directivos, aumentaron las tareas obligatorias no remuneradas (cursos de formación, jornadas) y se atacan en forma constante derechos adquiridos. Como agravante se sigue sin atender la salud laboral.

Además, se impuso un Plan de Alfabetización que homogeneiza la metodología de trabajo en todas las aulas de la provincia, negando la diversidad que nos atraviesa y la posibilidad de llevar adelante las tareas de alfabetización con otros enfoques. Plan de alfabetización que impone una mayor sobrecarga laboral con capacitaciones fuera del horario de trabajo, cuestión que rechazamos y exigimos capacitación en servicio y políticas educativas que impliquen, en su debate y orientación, a la docencia que conoce de primera mano la realidad de sus estudiantes junto a la comunidad educativa.

Comodoro Rivadavia, 3 de septiembre de 2024